

GOBIERNO DE CÓRDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CI N° 158460 009 10 715

CÓRDOBA, 19 JUN 2015

VISTO: Las actuaciones presentadas por la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional de la Provincia de Córdoba, en la que solicita se declare de Interés Educativo la **Exposición “Estudiar y Trabajar”**, que organizada por la citada entidad, se llevará a cabo entre los días 20 al 22 de agosto de 2015, en la Ciudad de Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Que el evento consistirá en la presentación de todas las carreras universitarias y terciarias, posgrados, becas, intercambios y capacitación, además de diferentes ofertas y posibilidades laborales, programas de empleo, actualización y especialización.

Que si bien participan como expositores Universidades, Institutos Superiores, Colegios Universitarios, desde los organizadores se pondrá énfasis en brindar información sobre Becas Académicas terciarias y universitarias, Programa Primer Paso, Programa Confiamos en Vos, entre otros.

Que esta exposición se llevará a cabo con entrada libre y gratuita para los destinatarios, a saber: jóvenes de 16 a 35 años, alumnos del último año de la Educación Secundaria, estudiantes universitarios, como así también profesionales interesados en la temática.

Que es propósito de este Ministerio declarar el Proyecto, de Interés Educativo, dada la importancia de difundir a los jóvenes, las ofertas tanto educativa, como laboral y de servicios existente en nuestra provincia.

Por ello, los informes producidos y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 118/2006;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

SUSANA BOTO
JEFE DE COMP. INTERINO
MINISTERIO DE EDUCACION
CÓRDOBA

Art. 1º.- DECLARAR de Interés Educativo la **Exposición “Estudiar y Trabajar”**, que organizada por la Agencia de Promoción del Empleo y Formación Profesional, que se llevará a cabo entre los días 20 al 22 de agosto de 2015, en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

Nº 383
PC/ER



Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Estado de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION

SUSANA BATO
JEFE Dpto. COMP. INTERINO
MINISTERIO DE EDUCACION
ES COPIA

